

MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCION GENERAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL



TITULO D
FAMILIA NUMERO SA

FUNDACION MIGUEL DELIBES SA
Miguel Delibes

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

Miguel Delibes

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL
DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

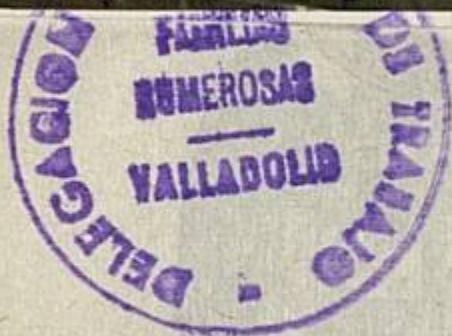


MD

TITULO DE
FAMILIA NUMEROSA

FUNDACIÓN MIGUEL DE CUBA

Miguel de Cuba



TITULO DE FAMILIA NUMEROSA

núm. 16457 de categoría PRIMERA
valedero hasta el 23 de Junio de 19.74.
Valladolid..., 23. de Junio de 19.72

El Delegado de Trabajo,

El Interesado,



FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES
Miguel Delibes

Renovado hasta el 12 de Julio de 1976

mientras no exista variación de las circunstancias familiares.

Valladolid, 19 de Julio de 1974



El Delegado de Trabajo,

J. Rodríguez

Renovado hasta

mientras no exista variación de las circunstancias familiares.

..... de de 19.....

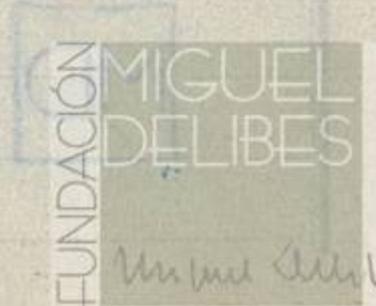
El Delegado de Trabajo,

Renovado hasta

mientras no exista variación de las circunstancias familiares.

..... de de 19.....

El Delegado de Trabajo,



Renovado hasta
mientras no exista variación de las circunstancias familiares.
....., de de 19.....

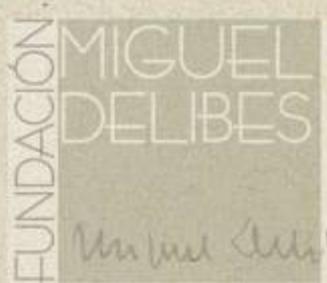
El Delegado de Trabajo,

Renovado hasta
mientras no exista variación de las circunstancias familiares.
....., de de 19.....

El Delegado de Trabajo,

Renovado hasta
mientras no exista variación de las circunstancias familiares.
....., de de 19.....

El Delegado de Trabajo,



Renovado hasta
mientras no exista variación de las circunstancias familiares.
....., de de 19.....

El Delegado de Trabajo,

Renovado hasta
mientras no exista variación de las circunstancias familiares.
....., de de 19.....

El Delegado de Trabajo,

Renovado hasta
mientras no exista variación de las circunstancias familiares.
....., de de 19.....

El Delegado de Trabajo,



Renovado hasta
mientras no exista variación de las circunstancias familiares.
....., de de 19.....

El Delegado de Trabajo,

ADVERTENCIAS

Renovado hasta
mientras no exista variación de las circunstancias familiares.
....., de de 19.....

El Delegado de Trabajo,



FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES
Miguel Delibes

ADVERTENCIAS

- 1.^a La prestación del Título a personas ajenas al beneficio o cualquier uso indebido o abusivo del mismo serán sancionados con arreglo a lo reglamentariamente determinado.
- 2.^a En caso de desaparición o extravío de este documento, deberá solicitarse de la Delegación de Trabajo un duplicado del mismo, acompañando a la instancia una fotografía del grupo familiar figurado en el Título extraviado.
- 3.^a Cualquier aclaración o consulta relacionada con los beneficios, deberá hacerse igualmente a la Delegación de Trabajo de la provincia.
- 4.^a La renovación del presente Título deberá efectuarse:
Por expiración del plazo de vigencia: Dentro del trimestre natural inmediatamente anterior a su vencimiento.
Por modificación de categoría: Antes de que expire el mes natural siguiente al de producirse tal variación.
- 5.^a **Pérdida de la condición de titular de Familia Numerosa:** Deberá ser comunicada a la Delegación de Trabajo, antes de que expire el mes natural siguiente a aquel en que se haya producido el hecho determinante de la extinción, acompañando el Título para su anulación.

6

FUNDACIÓN MIGUEL
DELIBES
Miguel Delibes

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES